## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, siendo las once horas y diez minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2014, Lic. Giovanna Rocio Pizarro Osorio y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muy buenos días señores consejeros regionales, buenos días público presente, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy jueves 27 de marzo del 2014, vamos a comenzar con la sesión extraordinaria del día de hoy. Señor Secretario del Consejo Regional sirvase verificar el quórum correspondiente.

La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Prof. Freddy Luís Chávez García, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocio Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe.

Exíste el quórum reglamentarío señora Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muy bien, se da por instalada la presente mesa de sesión de acuerdo a la presentación del quórum correspondiente del día de hoy.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada sí me permíte por favor.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra la consejera Luz Torres. La Consejera TORRES: Consejera Delegada, consejeros todos, funcionarios del Gobierno Regional, periodistas, muy buenos días. Quisiera pedirle por su intermedio un minuto de silencio por un gran hombre, que a la una de la mañana ha fallecido, fue alcalde cuatro veces del distrito de El Ingenio, nuestro gran amigo Carlos Cabrera Falconi, si me permite señora Consejera Delegada.

Se procedió al minuto de silencio en memoria del ex Alcalde de Ingenio, Sr. Carlos Cabrera Falconi.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías señores consejeros regionales, que Díos tenga en su gloría al señor ex Alcalde Carlos Cabrera Falconí.

La Consejera TORRES: Gracías señores consejeros, que Díos lo tenga en su gloría a este gran hombre que ha tenído su partida hacía la eternidad, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, vamos a pedír la dispensa de la lectura y aprobación de la Sesión Ordinaria del 12 de marzo del 2014. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometída a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanímidad. Señor Secretario si da lectura a la agenda a tratarse en la sesión del día de hoy.

## AGENDA

- 1. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DR. HUBER MALLMA TORRES; DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA, DR. MARIO FRANCO SOTO Y DIRECTOR DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO, DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, SOBRE DENUNCIAS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONCURSOS PARA CUBRIR PLAZAS.
- 2. RENUNCIA DEL EX CONSEJERO, ING. ARTURO RAMOS CHÁVEZ, A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO REGIONAL CONFORMADA MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL Nº 0008-2013-GORE-ICA DEL 06.SET.2013 (OFICIO Nº 011-2014-GORE-ICA/VPR).

3. DICTAMEN N° 001-2014/CSVS/CRI, DE LA COMISIÓN DE SALUD, VIVIENDA Y SANEAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA DE LA DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL DEL PROYECTO INTEGRAL "CIUDAD DEL DEPORTE" EN ICA (OFICIO N° 003-2014-GORE-ICA/CSVS).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún consejero que quíera hacer uso de la palabra?. Tíene el uso de la palabra el consejero Medína.

El Consejero MEDINA: Consejera Delegada, consejeros, funcionarios, periodistas. Consejera Delegada, para pedirle de manera muy especial, como Presidente de la Comisión de Salud pido a usted de manera muy especial y los consejeros se sirva retirar del Dictamen, el tercer Dictamen de la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento sobre la propuesta de la Declaración de Interés Regional del Proyecto de la "Ciudad del Deporte" de Ica, dado de que nos están llegando documentos para mejorar el proyecto, por ese motivo pido de manera muy especial se sirva retirar en este momento, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Antes de someterlo a votación, ¿algún otro consejero que quiera tener el uso de la palabra respecto al retiro del tercer punto de Agenda como parte del consejero Félix Medina, Presidente de la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, muy buenos días, señores consejeros, funcionarios presentes. Consejera Delegada, yo creo que ya existe un dictamen, sería bueno mayor fundamento respecto del retiro de la agenda, se nota que han presentado un expediente técnico, se ha hecho el análisis y del análisis del dictamen la misma comisión se ha pronunciado teniendo en cuenta todos los informes técnico legales y la propuesta que ha hecho la empresa privada.

Por otro lado, creo que debería haber mayor sustento porque como usted bíen sabe a veces las sesíones extraordínarías tíenen puntos fíjos que tíenen que ser tratados.

Por otro lado, consejera para expresar mí malestar por la no inclusión en agenda de los temas de los puentes de Río Grande y de la carretera que se está haciendo y en las sesiones anteriores, en la sesión anterior solicité que en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria, la que se realice primero se vea este tema Consejera Delegada, que es tan importante ya que la empresa constructora al parecer vendría estafando a toda la gente de Río Grande y sín embargo hoy vemos cómo se solicita el retiro de un punto de agenda y un punto de agenda que ha sído como pedído no solamente por el tercío síno por la unanímidad de los señores consejeros regionales, hoy no se haya considerado en agenda Consejera Delegada y de eso también necesitamos una explicación porque no puede ser que lo que se aprueba en el Pleno del Consejo Regional, con el voto unánime pues no sea considerado en la agenda cuando ya hay, ha habído una votación y ha habído una petíción que tal como lo índica el Reglamento basta con un tercio, pero no fue con un tercio fue por unanimidad, en esas consideraciones solicito pues se dé respuesta a lo planteado por mi persona, muchas gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Juan Andía. Respecto a ese tema creo que el Secretario General va a dar algunos puntos que se han estado hacíendo en lo que corresponde a las gestiones vistas al pedido tanto del Pleno del Consejo que ha sido aprobado en su mayoría y le recuerdo consejero Andía que también fue el pedido del Museo de Sítio "JULIO C. TELLO" de Pisco que viene teniendo demoras en el procedimiento y en la entrega de esta obra, ya que la infraestructura está hecha pero sin embargo la implementación y el equipamiento hasta ahora no se ha dado y en realidad la parte burocrática se viene dando muchas vueltas. Así que señor secretario para que emita informe de las acciones correspondientes para la sesión de consejo el cual hoy día no ha sido considerado al Gerente de Infraestructura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, para dar cuenta. Eso ha sído en coordínación con la Consejera Delegada para poder tocar o poner como punto de agenda lo manífestado por el consejero Andía, se vío por conveniente que previamente haya una información del Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Hernán Felípa Rejas para que con el sustento de ellos se pueda hacer las preguntas, interrogantes del caso y tal es así que le hemos enviado el Oficio N°

073-2014 de fecha 24 de marzo: Ofício № 073-2014-GORE-ICA/SCR (24.03.2014). Asunto: Solícito Información, Ref.: Sesión de Consejo 12 marzo 2014; dirigido al Ing. Hernán Javier Felipa Rejas, Gerente Regional de Infraestructura; remitido por el Abog. José Fernando Valdez Loyola, Secretario del Consejo Regional (Se dío lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿QUÉ fecha es?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La fecha es el 25 de marzo del 2014.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿El pedído del Consejo Regional en qué fecha fue programada señor Secretario?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ¿sesíón?

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Sesión Ordinaria del 12 de marzo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Documento emítido el 25 de marzo, ahí falta Museo de Sítio Julio C. Tello, gracías señor Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La información de Julio C. Tello también se ha pedido Consejera Delegada con otro documento.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno creo que aquí estamos observando la falta de inoperancia que se viene dando por parte de los funcionarios en su debido momento. En realidad está demás decir que el pedido que ha hecho el consejero Juan Andía en reiteradas

oportunidades, en reiteradas sesiones de consejo que lo ha dejado en constancia, así que habrá que emitir un informe al Gerente General para que tome acciones, exhortar al ejecutivo respecto a la falta de gestión que está realizando la parte funcional del Gobierno Regional. Tiene la palabra el consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, aquí las cosas hay que tratarlas como son, hay que ser fírmes sín tener que llegar a otras sítuaciones, la responsable de convocar a las sesíones ordinarias o extraordinarias es la Consejería Delegada, nosotros no podemos estar a expensas de los funcionarios, los funcionarios tienen que responder ante el Pleno del Consejo Regional cuando son convocados pues nosotros representamos a una comunídad y necesitamos darles respuestas, necesitamos garantizar la calidad del gasto público que ya prácticamente se están culminando esas obras y vienen demostrando una deficiencia técnica tremenda y por ende el Secretario no puede pues decir cuándo es que los convocan o cuando dejan de convocar y sí vienen o no vienen, la responsabilidad de la Secretaria y ellos están al servicio del Consejo, ellos no determinan, pero también me causa extrañeza que habiéndose pedido el 13 recién el 25 se solicita la información pero además de ello, sí se sabe que una sesión ordinaria o extraordinaria se va a programar en tal fecha y tiene que alcanzarlo con 48 horas de anticipación, no creo que estos temas hayan estado programados antes del 13 síno que se han programado después, ipor qué es que no se consíderó el tema de los puentes y el tema de la carretera?, iqué queremos hacerle pensar a la gente?, que ihay una situación que se quiere ocultar esa información Consejera Delegada?, entonces tenemos que actuar transparentemente y tenemos que actuar hacíéndole ver a la población de que aquí hay cosas que no se están ejecutando de una buena forma y que tiene el Pleno del Consejo Regional poner una posición firme a los funcionarios, nuestra función es fiscalizar la conducta y la gestión del funcionario público, desgraciadamente no podemos paralizar seguramente a la empresa, pero es por eso que el funcionario público tenía que estar en estos momentos, io qué lo vamos a hacer cuando ya las obras se han terminado y cuando ya han hecho lo que han querído los contratístas?, por eso muestro mí indignación Consejera Delegada porque esto ha sido aprobado aquí en el Pleno del Consejo Regional y ha sido aprobado por unanimidad, es decir, no hubo ni síquíera un voto en contra y que hoy no esté en la carpeta, indígna Consejera Delegada y creo que esto genera que la población pues vea cómo se tratan aquí los problemas en el Consejo Regional, cuando hay una aprobación para tratar

el tema de los puentes y de la carretera que se está ejecutando ya Consejera Delegada, eso lo tengo que manífestar, lógicamente, cuídando los buenos términos pero no hagamos acciones que vayan en contra de la cuestión de transparencía, en contra de una situación, de una posición del Pleno del Consejo Regional, los señores funcionarios no pueden poner agenda, no se les puede decir ¿cuándo quíeres?, el Pleno del Consejo Regional tiene que decirles ¿cuándo es? y ellos tienen que presentar su informe y si no es así, entonces, pues, ¿de qué fiscalización estamos hablando Consejera Delegada?, yo muestro mi indignación y pronuncio mi profundo rechazo sobre esta acción en nombre del pueblo de Palpa y de todos los moradores del distrito de Río Grande quienes vemos, que al parecer no se quiere ver los temas urgentes en este Pleno del Consejo Regional Consejera Delegada, muchas gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Juan Andía. Sobre el tema de la exposición de la agenda. Tíene la palabra el consejero Medina.

El Consejero MEDINA: Señora Consejera Delegada, sí me permite podría el asesor que nos informe al respecto.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: A ver, el tercer punto del motivo de la agenda que está pidiendo usted consejero Félix Medina, Presidente de la Comisión de Salud y Vivienda, el consejero Juan Andía está pidiendo el por qué o el sustento a que se debe el retiro de este tercer punto de la agenda, sí me permíten. Como Vicepresidenta de la comisión se está pídiendo que se retire ese tercer punto de la agenda debido a que se han estado hacíendo investigaciones y en este proyecto están habíendo personas, propietarios de ciertos terrenos que han hecho denuncias y pedidos respecto a ello, es por eso que hay ciertos documentos que se han pedido y se han dado y se están dando mayor información respecto al tema para no caer en algún problema legal, se está pídiendo que se retire ese dictamen; sin embargo, creo yo y por consideración del Pleno del Consejo que respecto al tema de los predios en el área de Saneamiento de la Propiedad se tenga a bien tener en cuenta y pedir un informe y fiscalizar todas las acciones correspondientes, todas las Resoluciones que hayan emitido por parte de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad desde el año 2011 hasta la fecha, para tener en conocimiento de

que ha sído y en qué sítuación se encuentra esa Dírección Regional de Saneamiento de la Propiedad, porque realmente el proyecto que se nos emitió es un proyecto muy interesante, es un proyecto que se ha emitido y se ha hecho, hemos tenído la sustentación técnica en el cual nosotros como comisión hemos vísto el trabajo que han hecho la empresa privada; sin embargo, al momento de hacer las inspecciones en el área del terreno en el año 2012 no existía la parte futura del tema de sembrío por parte de las investigaciones, incluso el impacto ambiental que realizó la empresa, ahora si están, ahora si hay y eso pues, genera controversía, creo yo que en ambas partes, tanto de la empresa privada o que se ha pedido para el tema del dictamen, como también los propietarios que tíene en uso terrenos deberían de acreditar en qué situación están las cosas. Es por eso, que se le píde al Pleno del Consejo que es el tercer punto de agenda que tocan en el dictamen de acuerdo a la Comisión de Saneamiento Vívienda y Salud se pida mayor tiempo para poder tener las cosas más claras y no caígamos nosotros en algún vício legal. Tiene el uso de la palabra el consejero Medina.

El Consejero MEDINA: Gracías Consejera Delegada, sí es cierto lo que usted dice respecto a que cuando se va a verificar el terreno, encontramos superpuestos y eso para poder aprobarlo tenemos que ver primeramente cómo justifican esas personas que han obtenido esos terrenos después de tiempo que ya se había señalado y que inclusive estaban todas las medidas necesarias por el área que se necesitaba, por ese motivo es que gracías a usted por haber ampliado esta información, por eso es que pido de que se suspenda por esta vez para después hacerlo legalmente, junto a un informe completo, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Recordemos también que nosotros como consejeros regionales no tenemos funciones ejecutivas sino fiscalizadoras, es por eso que considero que el Pleno del Consejo Regional debe de pedir un informe detallado respecto a todas las informaciones emitidas desde el año 2011 al 2014 respecto al tema de ese sector. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, igualmente saliéndome un poco del tema, de lo que acaba de explicar el consejero Félix Medina, estoy muy mortificada porque el 25 de febrero presenté a su Despacho que usted en una sesión extraordinaría pueda convocar o una Moción de Orden del Día sobre los

hechos ocurrídos en el Hospítal Regional; sin embargo, mi derecho como consejera regional no ha sido hoy día adjuntado a los documentos que hoy día usted ha puesto en carpeta para esta sesión extraordinaria, mi malestar quisiera una explicación ipor qué no se ha adjuntado este documento a esta sesión extraordinaria, Consejera Delegada?

Por otro lado, se ha anexado el documento de lo que es la aprobación de lo que es el proyecto íntegral "Cíudad del Deporte", acá hay Consejera Delegada un ínforme legal, la ley índica que somos fiscalizadores y en los documentos de sesiones de comísiones hay un informe legal analizado por el asesor legal y por el Gerente de Desarrollo Económico, entonces yo quisiera exhortar a su Despacho que el asesor legal también haga una exposición icuáles han sido los motivos y los considerandos que usted como Consejera Delegada y como Presidente de la Comisión ha expuesto al Pleno del Consejo?, quiero una explicación ipor qué mi documento no ha sido adjuntado a esta sesión de consejo?, cuando es justamente el pedido de los problemas del Hospital Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera Luz Torres, para explicarle que en la sesión anterior hecha el 12 de marzo del 2014 en sección informes usted hizo el hincapié de que usted había presentado su Moción de Orden del Día en el cual sólo firmaba usted y usted sabe que por Reglamento tenía que tener firmas de los demás consejeros, lo que hizo que se adhirieran la consejera Karen Rebatta, el consejero Juan Andía Morón, la consejera Nora Barco y mi persona, para tocar el punto de agenda del día de hoy y es por eso que estamos tocando el tema y la presencía del Dírector de Salud el día de hoy. Sí usted quiere hacer el reiterativo y el hincapié de la Moción de Orden del Día que usted ha presentado, creo que queda pendiente y todo el Consejo Regional sabe que una sesión anterior usted ya lo había presentado, es por eso que estamos haciendo la sesión del día de hoy.

Respecto al segundo punto de agenda, del punto que está usted tratando creo yo que sí el Pleno del Consejo permíte que el asesor legal dé su punto de vista al pedido del consejero Félix Medina, los consejeros regionales que estén de acuerdo, sirvanse expresarlo levantando la mano.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada, sí me permíte.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Síga consejera.

La Consejera BARCO: Respecto a lo de la "Ciudad del Deporte", me llama la atención porque de acuerdo a la documentación que nos ha sido entregada señalan claramente de que los terrenos que eran definitivamente inscritos a favor del Gobierno Regional de Ica en las Partidas Registrales con los números respectívos como señalan aquí en el documento con fecha 15 de enero del 2013 y 28 de enero del 2013 respectivamente, donde se adjuntan las Partidas Registrales y las Fichas Catastrales; entonces, y de acuerdo a la ayuda memoría la cual tengo aquí en mís manos, también señala de que la empresa española Torres Estrella es la que justamente inició los trámites para que el Gobierno Regional pudiese adquirir las 500 hectáreas de terreno y luego tras seis meses de trabajo se obtienen dos predios de 47.7 y de 167.7 a nombre del Gobierno Regional; entonces, yo diria señora Consejera Delegada, que se aclaren los motívos claramente y de manera transparente por los cuales este punto de agenda ha sído removido para evitar cualquier tipo de interrogantes respecto de ello, porque cuando una agenda es presentada creo que merece el respeto que corresponde y sobre todo tratándose de un proyecto que lo tratamos desde el 2011 sí mas no recuerdan, con la Ing. Felíces, con el Ing. Manuel Buleje y también con nuestro amigo Karim Janampa quien está muy preocupado respecto justamente del tema de las viviendas y debo de señalar también Consejera Delegada de que este proyecto dista mucho del proyecto ínicial, dista mucho; entonces sería bueno aclarar esta situación para evitar malos entendídos y que esa nube grís siga flotando en el ambiente.

Por otro lado, Consejera Delegada, sí me permíte. El 23 de enero del presente año solicité al señor Presidente Regional se formase también la comisión investigadora, dicho documento ha sido enviado a su Despacho y esta comisión investigadora con el propósito justamente de que se indague sobre las irregularidades y obras a medio ejecutar que tenemos hasta la fecha como es el tema de mantenimiento de servicio de prevención de la comisión de delitos, el tema también de los Puentes ucuchimpana, Marccarencca, Huaraco, la Adjudicación Directa Selectiva también sobre el contrato de obra en cuanto a la construcción del Puente de Marccarencca Río Grande que son como bien ha señalado nuestra colega y consejero Juan Andía, son obras que realmente la población reclama y que son prioritarias para nuestra región porque está perjudicando muchisimamente.

Igualmente, solícité en esa oportunidad y aquí tengo el documento se investigue sobre las obras de mejoramiento en cuanto se refiere al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca, también la obra de Adjudicación Dírecta para la instalación del Sistema de Alcantarillado de San Martín de Porres, en el distrito de Santíago, Pachacútec y Tate también. Igualmente la contratación de suministros de ciertas obras, solamente quería hacer un pequeño recordaris respecto de esto porque en la sesión que antecedió a esta se quedó también y se acordó conformar una comisión investigadora que espero realmente se haga por el bien del Pleno, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Nora Barco. Tíene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATTA: Muchas gracías Consejera Delegada, consejeros todos, presentes todos, sí bíen es cierto retomando un poquito el punto que observó el consejero Juan Andía respecto a los puntos de agenda, yo en este caso voy a hacer una exhortación junto a la Secretaría del Consejo como a usted Consejera Delegada, de repente el año pasado no recuerdo el mes exactamente, híce un pedído conjuntamente con el consejero Juan Andía para que después de cada sesión se presente un cuadro en el cual se hacía seguimiento a todos los pedídos que hacíamos en el Consejo para tener conocímiento sí están en seguimiento, sí ya han sido atendídos, sí están en proceso, para nosotros también saber porque a veces se hacen infinidad de pedídos pero no siempre son atendídos, entonces no podemos llenarnos de pedídos sí no se están atendíendo éstos.

Asímísmo, exhortaría tocaría también de que no sé qué criterios toman ustedes al momento de evaluar qué puntos se van agendar, hay bastantes pedídos de que vengan Directores, de que vengan gerentes, no sé qué criterios está hablando usted como Consejera Delegada, su asesor o el secretario que trabajan con usted para poder agendar los puntos, en todo caso yo pedíria que se atiendan los puntos más relevantes o que se necesitan tratar con urgencia, dejamos pasar meses, cuando ya de repente ese tema se solucionó o se empeoró, entonces no se van a dar las soluciones inmediatas y también que se están pasando a veces puntos de agenda que no cuentan con informe técnico o no cuentan con informe legal, entonces perdemos el tiempo -disculpen la expresión- en vez de atender puntos que si se deben y se necesitan con urgencia, entonces ahí me diría usted.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Rebatta. Tíene el uso de la palabra consejera Torres.

La Consejera REBATTA: Yo quisiera exhortarla a usted como Consejera Delegada, si los documentos no están de acuerdo a las normas y al Reglamento del Consejo devolverlo para poder también cumplir con las normas porque igualmente siento un poco, realmente molesta porque este documento fue presentado en su momento no ha tenído respuesta, fue presentado el 25 de febrero.

Quíero exhortarla también que hay pedidos como el caso, un pedido que se hizo a nível de Consejo y se tenga que retomar la presencia del Director de Mineria para que pueda la empresa (ininteligible) pueda exponer todo el informe evaluado en el Valle de Las Trancas con el tema de contaminación porque hoy día tenemos un paro minero a nível nacional, hay buena concentración de mineros en la provincia de Nasca, entonces yo quisiera exhortar que los acuerdos que están pendientes como acaba de indicar la consejera Karen Rebatta se tenga que hacer una agenda para poder cumplir y dar conocimiento a la población que tanto espera.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejeros, sí retomamos el punto de agenda del día de hoy de la sesión por favor, para someter a votación la participación del asesor legal a pedido del consejero Félix Medina, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra señor asesor, Edwin Espinoza.

EL ABOQ. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy buenos días público en general, consejeros regionales, Consejera Delegada. Efectivamente, este proyecto de inversión privada denominada CIUDAD DEL DEPORTE ha llegado al Consejo Regional en el Despacho de la Consejera Delegada, fue derivada a la Comisión de Salud, Vivienda y la comisión que preside el consejero Félix Medina se ha

reunído con fecha 19 de marzo y ha emítido un Díctamen con fecha 19 de marzo. Posterior a ello, el Presidente de la Comisión el consejero Félix Medina con la comisión que la integran, con las facultades de seguir, mejorar el díctamen porque de acuerdo al asunto creo que han declarado víable este proyecto o declarar de interés con el fin de mejorar han hecho las inspecciones que ha dado cuenta la Consejera Delegada en el lugar de los hechos y encuentran o requiere la necesidad de solicitar las constancias de posesión o las resoluciones en la Dirección Regional de Saneamiento, ex Dirección Regional de Saneamiento, de repente a la misma Municipalidad Provincial de Ica; por otra parte, también he sugerido como asesor de esta comisión que la empresa AVISUR PERÚ es una empresa filial de la empresa denominada TORRESTRELLA, adjunte mayor documentación en relación a la constitución jurídica de esta empresa porque es una filial de España, entonces habría la necesidad de requerir para desvirtuar y aclarar mejor la situación y no caer en algún vicio legal que podría también atribuir a mi persona como asesor, de tal manera que se ha sugerído al Presídente de la Comísión que se complemente la información en relación al saneamiento de los terrenos y en relación a la situación jurídica de la empresa que es una filial de España, de tal manera que completada esa se volverá a reunír la Comísión de Vivienda si es que el Pleno acuerda excluírla de la agenda y mejorará el dictamen, probablemente para mayor tranquilidad y estabilidad del Consejo Regional al momento de aprobar este proyecto de inversión privada.

Es el fundamento que puedo dar para que someta a votación la Consejera Delegada en función de este tercer punto de agenda, sí los consejeros lo estiman conveniente, muchas gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra el consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, en primer lugar para expresar mi completa identificación por lo expresado por el consejero Andía pero volvemos a repetir el asunto de los terrenos acá AVISUR quedan definitivamente inscritos a favor del Gobierno Regional de Ica y después hay un extenso informe del Director General de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, dice por lo expuesto en los numerales precedentes del presente informe esta Asesoría Jurídica emite opinión favorable debiendo procederse conforme a lo dispuesto, esto me parece bastante ligero y poco responsable que se haya agendado y que

después de que tenga todos los informes y después de todas las bendiciones, a última hora, hace un momento digan que este asunto no se va a ver ahora, esa es mi opinión y me parece muy ligero.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Carlos Olíva. Tiene la palabra consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera, creo que deberíamos llevar a votación pero, ya hay votación, (ininteligible) va a ser en contra, pareciera que hay algo que no se quiere pronunciar acá porque consejera, el 19 ha sido terminado el díctamen iqué cosa es lo que hace una comísión?, ino es que prímero hace el estudio y después hace el dictamen?, ipor qué es que ahora después de solamente tres días, recién van a pedír las otras sítuaciones?, cuando eso tenía que haber sido considerado en el estudio, cuando tenían que haber preguntado pues que si pertenecía o no al Gobierno Regional, es más ahí están los documentos, que el mísmo dictamen lo dice, que está registrado a nombre del Gobierno Regional de Ica; entonces, a mí me parece infundadas esas expresiones cuando se dice que recién se va a recoger información cuando debió haberse hecho en el momento, antes del díctamen; entonces esas lígerezas, crean algunas desconfianzas Consejera Delegada en el Pleno o no sé en el Pleno, al menos en mí persona y se tíene que pronuncíarse porque acá, según lo que vemos existen los informes técnicos, existen aprobados, existen informe legal aprobado, existe el dictamen previo estudio, así lo dice previo estudio de la comisión aprobado y hoy se dice que se quiere retirar el punto de la agenda porque al parecer esos terrenos serían de otra persona, cuando acá lo díce que es de propiedad del Gobierno Regional y que está inscrito en la partida número tal de los Registros Públicos de Ica que es el ente donde se garantiza las propiedades, entonces Consejera Delegada queda ahí un poco el vacío, el fundamento y pareciera que hubiera otras cosas que no se quiere expresar en el Pleno del Consejo Regional, muchas gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Juan Andía. Tíene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Buenos días, no me parece que fuera lígereza por parte de la Comísión de Salud, Vivienda y Saneamiento, es más, los documentos

sustentan que la posesión o el denuncio hecho por y registrado a nombre del Gobierno Regional para el desarrollo de este proyecto lo manifiesta, lo que si me ha quedado claro es que han detectado a tiempo antes de que esto se someta a votación y se apruebe ese pedido para que se realice y siga su curso a través de la AFIP este proyecto, se ha detectado a tiempo de que lo vertido por usted y por el Presidente de la Comisión que hay sobre posesión, superposición de los terrenos en los cuales ya se le había determinado para este proyecto, entonces eso es lo que me parece haber entendido, si es eso, bueno, se ha detectado después de haberse conformado lo determinado, el dictamen correspondiente; entonces, tampoco podemos someterlo a debate este tercer punto de agenda mientras que se ha detectado o se ha visado no sé por qué medios, no hay un documento que haya presentado que hay sobre posición, pero claro, no hay sustento de eso pero sí es cierto eso, tendrá motivos la Comisión para haber solicitado se retire de agenda hasta confirmar eso.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Echaíz.

La Consejera TORRES: Perdón.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: No, dísculpe a la sala se le píde respeto para poder contínuar la sesión de consejo, el Consejo determinará algunos puntos que se quedarán en claro. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Conséjera TORRES: Conséjera Delegada, aquí hay un informe sobre las observaciones planteadas por el Gerente de Desarrollo Económico, encontrándose acá el Director Regional de Vivienda y Construcción, le pediría que pueda intervenir para que él también técnicamente y legalmente pueda hacer algunas interrogantes, estamos en este momento debatiendo este tema Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: A ver, señores consejeros el pedido del consejero Félix Medina es claro, no se está cuestionando el proyecto aquí, se está pidiendo que el punto de agenda que le

ha tocado a la Presidencia de la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento de la Propiedad se retire, creo que en varias oportunidades, en anteriores sesiones de consejo muchos de los consejeros han utilizado el término "señor consejero regional tengo derecho a hacer mis pedidos", entonces creo yo que el mismo derecho y el mismo respeto al consejero Félix Medina está haciendo, él está haciendo un pedido al Pleno del Consejo para que el tercer punto de agenda se retire, yo creo que ya expuso los motivos, ya dejó en claro su exposición y creo que ya es hora de someterlo a debate.

La Consejera TORRES: Consejera me va a disculpar usted pero.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Yo no le he dado la palabra consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: El tema que todos los casos en las sesíones no son iguales, fue un acuerdo de una sesión ordinaría de comisión. Si bien es cierto, que el presidente de la comisión ha sustentado el retiro del pedido pero también queremos pedir la información junto a la parte legal ver la parte técnica porque estamos hablando de un dictamen de una comisión; por lo tanto, merece también respeto ser escuchado, estamos ahorita conociendo su pedido el planteamiento del consejero como Presidente de la comisión pero si como consejero tenemos los derechos de querer la exposición de la parte técnica que han podido ustedes como comisión sustentar este dictamen ante sesión de consejo, por eso le pido la intervención del Director de Vivienda que se encuentra acá presente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo con el pedído de la consejera Luz Torres, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 01 voto a favor de la consejera Luz Torres, 04 votos en contra de los consejeros: Pízarro, Chávez, Olíva, Echaíz y Medina, 03 abstenciones de los consejeros Andía, Rebatta y Barco.

Sometida a votación la propuesta, NO FUE APROBADA.

Contínuamos, vamos a someter a votación el punto. Al pedido, de retirar el tercer punto de agenda, pedido que se ha hecho por el Presidente de la Comisión de Salud, Saneamiento y Vivienda, los que estén de acuerdo sirvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los consejeros: Chávez, Torres, Pizarro, Medina y Echaíz; 03 votos en contra de los consejeros: Andía, Olíva y Barco; 01 abstención de la consejera Rebatta.

La abstención por favor sírvase sustentarla, gracías.

Para aprobar el punto de agenda que ha sído tratado y leído por el Secretarío General, los consejeros que estén de acuerdo para los dos puntos que están en agenda sean tratados el día de hoy, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

El tercer punto de agenda queda retírado. Pasemos al primer punto de agenda. Señor secretario si da lectura al primer punto de agenda para invitar al Director Huber Mallma.

1. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DR. HUBER MALLMA TORRES; DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL, DR. MARIO FRANCO SOTO Y DIRECTOR DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA, DR. HECTOR MONTALVO MONTOYA, SOBRE DENUNCIAS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONCURSOS PARA CUBRIR PLAZAS.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo que el Director Regional, el Dr. Huber Mallma esté presente y haga el uso de la palabra, sirvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Con su venía Consejera Delegada, consejeros regionales. Se nos ha invitado a informar sobre supuestas irregularidades en los Hospitales: Hospital Regional y Hospital Socorro en las comisiones de concurso.

Debo de informar que la Dirección Regional de Salud también ha llevado procesos de concurso y como tal debo hacerlo conocer de que en el año 2012, el 15 de febrero se inicia el concurso para dos (02) médicos Neumólogos, cuatro (04) Enfermeras, dos (02) Biólogos, dos (02) Operadores sistema PAD, una (01) Obstetriz, culmina el 02 de marzo con la adjudicación, con el siguiente resultado: la plaza de los médicos especialistas quedó DESIERTA, se adjudicaron las cuatro (04) plazas de Enfermería, se adjudicaron las dos (02) plazas de Biólogos, se adjudicaron las dos (02) plazas Sistema PAD y una (01) plaza de Obstetriz. El concurso se ciñó estrictamente al programa, a lo programado, no hubo ningún reclamo, todo quedó conforme.

Luego, en el mísmo 2012, en vísta que habían quedado algunos cargos desíertos, se volvió a hacer otro concurso, con fecha 26 de marzo y culmínó el 02 de abril, allí se convocó tres (03) plazas para Médico General, una (01) para Enfermera, una (01) para Obstetríz.

El ínforme final, el concurso se llevó a cabo de acuerdo al programa, no hubo ningún reclamo, ninguna denuncía.

Luego en 2013, se lleva otro concurso en la sede de la DIRESA, plazas convocadas: un (01) chofer, un (01) técnico informático, un (01) contador y una (01) Obstetriz. Los resultados, también se llevó a cabo el concurso siguiendo el cronograma, no hubo ningún reclamo y las plazas fueron adjudicadas.

Eso en relación a los concursos que se han llevado a cabo en el 2012, en el 2013 en la Dírección Regional de Salud como Unidad Ejecutora. El Hospital Regional y el Hospital Socorro son unidades ejecutoras totalmente autónomas, independientes de la ejecución presupuestal; por lo tanto, pido permiso para que ellos, los Dírectores de cada uno de los hospitales aquí presentes, informen lo solicitado por el Pleno.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el señor Dírector del Hospítal Regional, Dr. Franco por favor. Muchas gracías Dr. Huber.

EL DR. MARIO LUIS FRANCO SOTO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA: Señora Consejera Delegada, señores consejeros, señores directores, autoridades presentes, público en general, señores períodistas.

En cuanto a la denuncía específicamente a la cual se nos ha citado es clara, dice: "denuncías periodísticas hechas con respecto a los concursos que se han llevado a cabo en los Hospitales Regional y Socorro".

Con respecto al Hospital Regional, nosotros en el año 2012 que específicamente alude al documento en mención, nosotros tuvimos cuatro (04) concursos CAS y dos (02) por plazas presupuestadas, en ningún momento hubo ninguna denuncia al respecto, hecha por alguna persona civil o algún concursante, se llevó a cabo dentro de los aspectos normativos, inclusive con la presencia del Fiscal de Prevención del Delito, que estuvo presente en todas las etapas, desde la evaluación de los documentos hasta la elaboración del examen, inclusive la entrevista personal.

Respecto a la acusación de algún periódico local de manera eufórica se permitió hacer mediante lo cual nosotros para defender nuestra honestidad y nuestra honorabilidad exigimos poner una carta notarial, fue el hecho de que ínvolucraba a un Jefe de Personal de nuestra institución, o sea, una mala información al respecto que se había negado, o sea, el hecho era claro, decía: "el señor (un funcionario) el señor Pérez, Jefe de Personal se negó a cumplir con lo que nosotros le estábamos pídiendo", en todo caso yo diria idónde está el delito señores consejeros?, es más deberíamos estar nosotros honrados porque en una institución, su comisión de concurso se niega a alguna solicitud externa, malévola que se pudíera generar en el hecho de un ambíente delictivo, como es la que se está en estos momentos investigando y que está en manos del Poder Judícial y del Ministerio Público, yo creo que frente a esto solamente quisiera decírles señores consejeros que frente a la confianza que ustedes han depositado en nosotros, nuestra comisión se ha mantenido incólume, honesta e (ininteligible), prueba de ello que no ha habido ninguna formalización de acusación alguna, solamente son hechos períodisticos que pretenden enturbiar el buen manejo institucional del Gobierno Regional con respecto a sus ínstítuciones porque cada paso en línea recta señores (ininteligible) y eso nosotros lo tenemos bíen claro, es lo que tengo que ínformarles.

De igual forma los demás concursos ha habído en el año 2011, 2012,, 2013 y 2014, hemos remitido la información que el Poder Judicial nos ha solicitado y en estos momentos está siendo evaluado y no hemos sido citados como denunciados, se citó al presidente de la comisión como testigo con la finalidad de ver si las versiones que los señores daban probablemente se ajustaban o no a lo que estaban hablando pero en ningún momento hemos sido nosotros acusados y mucho menos denunciados formalmente. Es todo cuanto tengo que informar señores consejeros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías Dr. Franco.

EL DR. MARIO LUIS FRANCO SOTO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA: Muy amable.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que ínforme el Dr. Héctor Montalvo Montoya, Dírector del Hospital Socorro.

EL DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Con su autorización señora Consejera Delegada. Saludando a los señores consejeros y al público en general, funcionarios.

Nosotros hemos hecho dos concursos, uno de plazas orgánicas y uno de CAS, estos concursos se llevaron a cabo con todos los reglamentos, siguiendo toda la normatividad vigente, es más, hasta estos momentos inclusive de las plazas orgánicas que se sacaron a convocatoria el año 2012 todavía tenemos plazas orgánicas vacantes porque no se han podído cumplir con todas, no se ha podído cubrir esas expectativas que nosotros hemos tenido debido a que hay carencia de médicos especialistas, no solamente en Ica sino a nivel nacional.

El veedor, representante de los médicos, hizo una denuncia ante la Dirección Regional de Salud pero no aportó ninguna prueba objetiva y la Dirección Regional de Salud luego de las evaluaciones correspondientes, emitió una resolución declarando infundado esas denuncias y quien hizo la denuncia correspondiente no apeló en lo absoluto ante los estamentos que tenía que apelar administrativamente; sin embargo, sí me hicieron una denuncia formal ante la fiscalía pero luego de ello el Presidente del Cuerpo Médico ha desistido de la denuncia en todos sus extremos, ya lo presentó, tenemos las copías nosotros que les vamos hacer llegar en estos momentos ante la mesa, ello pues nos lleva a recapacitar que hay probablemente algún otro típo de intencionalidad al respecto, esto ha sucedido hace dos años atrás; sín embargo, recién hoy día o hace veinte días están sacando estas denuncias periodísticas, qué bueno nosotros de ninguna manera pretendemos acallar a nadíe pero sí les decimos que confiamos plenamente en ese momento, ahora y seguiremos confiando en la honorabilidad de los miembros de la comisión de concurso.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías Dr. Montalvo. Para que algún consejero tenga a bíen expresar alguna ínterrogante y sea absuelta por los Dírectores de Salud el día de hoy aquí presentes. Tíene la palabra la consejera Barco.

La Consejera BARCO: Gracías Consejera Delegada. Como bien han señalado los Dírectores tanto del Hospítal Regional como del Hospítal Socorro, el Dírector Regional de Salud, el Dr. Huber Mallma, que las investigaciones se encuentran en el Ministerio Público y quisiera también dar a colación como lo manífesté en anterior oportunidad el Dr. Huber Mallma satisfizo la ínterrogante que le hícíese yo a través de un documento en donde se señala que las investigaciones se vienen realizando a través del Ministerio Público sobre presuntos actos de corrupción en el concurso de plazas orgánicas que involucra al Hospital Regional y en donde se señala justamente, en el caso de los señores Fernando Champí Miranda y Marcíal Jaime Chang Lévano por los presuntos delítos de estafa, tráfico de influencias y otros. Esta denuncia no aparece ningún implicado que pertenezca al Hospital Regional y esto bien lo señalan en el documento, inclusive recibi también en su oportunidad la documentación sustentatoria, fotocopías de las cartas notariales enviadas al Ministerio Público y todo el trámite que se ha venido dando para la investigación en donde uno de los implicados en la investigación también se refirió a uno de los trabajadores que es el Sr. Pérez quien no acató órdenes superiores como bien lo ha manifestado el Dr. Luís Franco Soto, en todo caso desde mí punto de vista señora Consejera Delegada, si esto está ya en el Ministerio Público creo que es competencia del Ministerio, valga la redundancía, seguír con las investigaciones para encontrar pues a las personas involucradas y sancionarlas como amerita la ley, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Nora Barco. ¿Algún otro consejero?. Tíene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Con la exposíción Consejera Delegada del Dr. Franco y el Dr. Montalvo, no dudo en su palabra como Dírector Institucional y médicos responsables de ambos hospitales pero quisiera hacerle una pregunta al Dr. Franco, ¿cuál es el avance de las investigaciones, tanto en la vía

administrativa, el Órgano de Control Interno y de ser posible de la Comisión de Procesos Administrativos y Disciplinarios de la DIRESA?, ha indicado que no hay ningún responsable pero queremos saber si ellos internamente han hecho algún proceso de control dentro de la Unidad Ejecutora del Hospital Regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que responda el Dr. Franco respecto de la interrogante que tiene la consejera Luz Torres.

EL DR. MARIO LUIS FRANCO SOTO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA: Yo quísiera manifestar a nombre y con el permiso de mi Director Regional, no hay ninguna observación, no hay nínguna observación que merítúe una investigación ni un control de hecho que pasen a Control Interno, no sé sí estoy equívocado, de repente los abogados aquí presentes dirán si es que estoy hablando mal pero nosotros coordinamos estrechamente con nuestro Dírector Regional, recibimos las Dírectivas, las normativas a pesar de que somos unidades ejecutoras independientes, coordínamos las formas cómo se van a llevar los procesos para mantener la idoneidad y la transparencia de los mismos, al no haber ninguna irregularidad denunciada, clara y manifiesta yo no entiendo por qué tendríamos que someter a algún proceso, a alguna persona a un proceso, yo quisiera manifestar todo esto y yo creo que la forma como mi Director Regional ha mantenido las cosas, ha seguido la evaluación, conversa continuamente cómo va el proceso, como está, se está llevando las cosas como hemos coordinado, no hay ningún problema, entonces yo no entiendo por qué tendría que haber un proceso de alguna persona o la comísión, toda vez que ní síquíera ha habído nínguna denuncía formal. Eso es lo que tendría que responder.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías Dr. Luís Franco. Tíene la palabra consejero Olíva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, consejeros todos. Hemos escuchado a los dos Dírectores y al Dírector Regional, indudablemente que esto es un asunto que está judicializado pero quisiera preguntarle a través de usted al

Dírector del Hospítal Socorro sobre un hecho que ha sído publicado en muchos medios de comunicación que es el caso del postulante a Técnico de Nutrición Valle Espínoza que fue declarado apto en el examen de conocimientos pero no ganó la plaza; sin embargo, los postulantes Jacinto Mayurí y Jessica Huamaní Sandoval y Max Sandoval quienes desaprobaron la prueba de conocimientos fueron aprobados posteriormente en la revisión y ganaron las plazas de Técnico en Nutrición para ver si por intermedio de usted me aclara el Dírector del Hospítal.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Olíva, para que el Dírector del Hospítal Socorro responda al consejero Olíva.

EL DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Con su autorización Consejera Delegada, para responder por su intermedio al consejero Oliva.

En los medíos períodísticos han salido varías cosas, una que la nuera de uno de los miembros suplentes de la comísión ingresó, nosotros tenemos copías del acta que han sido presentadas donde este miembro suplente de la comísión se inhibió permanentemente con la finalidad de justo no participar en esa evaluación; lo segundo es de que este un proceso, en los procesos luego de cada una de las etapas hay reclamos, entonces esos reclamos tienen que ser absueltos por la propía comísión, esa comísión absuelve el reclamo y algunos que aparentemente no resultaban aprobados o declarados no aptos si son fundamentados sus reclamos, esos reclamos pues pasan a ser aptos esos postulantes, cómo llega al final ese es otro problema, efectivamente eso es verdad, uno de ellos que puede haber sido declarado no apto al comíenzo y por reclamo ha sido declarado apto puede haber tenído una buena performance después y poder quedar a ser uno de los ganadores.

Lo otro, es que también hemos escuchado y leído es de que había uno de los ingresantes sea familia de uno de los veedores del sindicato, ya tenemos nosotros y se ha hecho llegar también copia de la declaración jurada, donde si bien es cierto tiene el mismo apellido, no es pariente ni cercano, ni lejano de este veedor, hay muchos apellidos semejantes inclusive hasta nombres, hay homonimia y sin embargo no son absolutamente nada, no tienen absolutamente nada de parentesco, eso es lo que ha venido sucediendo, eso es lo que se ha venido diciendo en los medios periodísticos y eso es lo que

justamente se ha levantado ya, ese es el motivo por el cual reitero el propio presidente del cuerpo médico del Hospital Socorro ha ingresado en su momento ya hace varios días, sino que eso si no ha salido en la prensa, no ha salido la presentación de su carta donde desiste completamente de todas las denuncias ante toda (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías Dírector del Hospítal del Hospítal Socorro.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra, consejero disculpe, la consejera Torres pidió la palabra hace un momento, le vamos a ceder la palabra a ella, posteriormente a su persona.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, quisiera preguntarle al Dr. Franco, isi algún funcionario del Hospital Regional tiene alguna denuncia penal o civil en esos procesos mediáticos que ha circulado por la prensa de la región de Ica?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Luz Torres. Tiene la palabra el Dr. Franco.

EL DR. MARIO LUIS FRANCO SOTO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA: Absolutamente, no tenemos nínguna denuncía penal y menos en la gestión de ustedes para su tranquilidad, al menos hasta ahora no.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías Dr. Franco. Tíene la palabra consejero Carlos Olíva.

**El Conséjero OLIVA:** Conséjera Delegada, yo quísíera preguntarle por intermedio de usted al Dr. Montalvo, Director del Hospital Santa María del Socorro que nos hiciera llegar la documentación y también al Dr. Franco para

nosotros tener, nosotros somos entrevistados muchas veces por la prensa y poder contestar, nosotros no tenemos ninguna documentación de la que usted se refiere, sobre todo de estos procesos, estas evaluaciones que sí han sído declarados aptos hoy día y mañana no son aptos, por favor sí nos los pueden hacer llegar, sería de mucha utilidad para nosotros y poder cumplir con nuestra labor fiscalizadora.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Me manifiesta el asesor que sería bueno que el Consejo Regional emita un Acuerdo en el cual conste que en el plazo de 72 horas tanto el Hospital Socorro como el Hospital Regional emitan el informe correspondiente respecto a estos actos presuntos que vienen generando escándalo en los medios de comunicación, ino sé si lo consideramos?. Tiene la palabra el consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, quiero iniciar en la vía administrativa lo que se presume siempre es la inocencia y hay que demostrar la culpabilidad, pero dentro de nuestra gestión y dentro de nuestra función lo que hay que evaluar es la conducta y la gestión del funcionario público; entonces acá hay un hecho que pone en duda, que no está demostrado que la participación del ente que le da la legalidad a los actos, es precisamente esa, perdón algunos miembros de esa institución los que están en presunción de culpabilidad, los señores del Ministerio Público que han ido a verificar los procesos y que como lo ha manífestado el Dr. Soto, ellos han estado presentes en las evaluaciones dice de los currículos también y entonces si se señala a estos señores como que han intentado, como también lo dice en sus versiones que no obedecen pero que han intentado querer distorsionar las evaluaciones, lo que se requíere es que eso quede claro en todos los sentídos y para que quede claro en todos los sentídos se debería de conformar una comisión que pueda evaluar los procesos llevados desde el 2011 hasta la fecha de los hospítales de manera tal, que luego de las evaluaciones se pueda pronunciar respecto de lo que hay, Díos lo permita y sería muy beneficioso para el Gobierno Regional que esa transparencía que hoy lo ponen de manífiesto los señores Dírectores sea la mísma que se corrobore luego del estudio que haga la comisión. De manera tal, que ante esta presunción, o sea, el ente que tenía que garantizar la legalidad por los funcionarios de ese ente están involucrados ya ponen en duda consejera y eso nosotros tenemos que aclararlo a la población, tíene que haber un control político, tiene que haber una representación que le diga a la

comunidad en base a estos estudios, efectivamente no se ha encontrado acción alguna que comprometa la imparcialidad de la comisión porque a raíz de esas denuncias Consejera Delegada, existen diversas versiones, no existe ningún documento pero respecto de cuestíones familiares, de los hospitales, respecto de famíliar del otro hospital y sería bueno que eso quede en claro, se demuestre que no hay lo que se comenta en los medios períodísticos o que si fuese cierto también se ponga en evidencia a fin de poder como Pleno del Consejo Regional, como consejeros regionales iniciar nuestra función fiscalizadora aunque no creo que esté impedido en nada, la comisión paralelamente puede hacer la investigación respecto de los procesos y respecto de esa denuncia que está judicializada es otra cosa pero tiene que haber, en mérito a todas estas sítuaciones una acción ante la ciudadanía que demuestre que la fiscalización de los consejeros regionales están analizando ese tema y que esperemos su respuesta de esta comisión de manera tal que pueda garantizar lo que todos queremos que haya sido una acción transparente, una acción ceñida a las normas y eso quede demostrado finalmente Consejera Delegada, que no solamente por una de las partes que anuncían que son los señores dírectores de cada uno de los hospítales, sí no que luego de una intervención, de una físcalización, esto Dios permita que se así y creo que eso sería una muestra de poder transparentar aún más las acciones de la comisión, pero si fuese lo contrario también sería a través de esta acción que podría demostrarse lo contrario, en estos momentos no se puede decir nada si no se hace una acción previa de verificación, de estudio, de fiscalización a fin de que finalmente se pueda obtener un dictamen de esta comisión, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracías consejero Andía, sí bien es cierto como consejeros regionales nos compete la función fiscalizadora ante presuntos hechos, en realidad sería conveniente también tener en cuenta la apreciación del asesor legal respecto de las propuesta que se están dando y sobre todo el tema de una comisión correspondiente a lo que se está vertiendo el día de hoy y a lo que se está generando mucha suspicacía en el sector Salud. Recordamos también que como consejeros regionales tenemos la función fiscalizadora inherente a nuestro trabajo como consejeros regionales.

Así es que señores consejeros, para someter a votación la participación del asesor legal, los que consejeros que estén de acuerdo que el Dr. Edwin Espinoza haga el uso de la palabra, sirvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Tiene la palabra Dr. Edwin.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Nuevamente gracías, de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Nº 0015-2013 del 06 de Diciembre, en el art. 58º habla sobre las Mociones de Orden del Día, en la última parte dice:

Las Mociones de Orden del Día que generan Acuerdos Regionales se presentan ante la Secretaría General del Consejo y proceden en los siguientes casos:

- a) Pedídos de Acuerdo de Consejo.
- b) Solicitud de conformación de Comisiones de Investigación.

De manera que, ese es el procedímiento que norma el Reglamento Interno de Consejo para la solicitud de conformación de Comisiones de Investigación, debe hacerse mediante el pedido de Moción de Orden del Día de acuerdo al artículo 58º, en todo caso sería cuestión de que el Consejo Regional apruebe que este tema se ha pasado, existe ya una comisión, la comisión según el Reglamento que es la Comisión de Salud y será la Comisión de Salud o que este Pleno acuerde que remita tanto el Hospítal Socorro como el Hospítal Regional remita en un plazo que ustedes pueden otorgar prudencialmente toda la información y esa información documentada será canalizada por la Comisión de Salud o por la Comisión de Investigación o la comisión que se forme según el artículo 58º a través de una Moción de Orden del Día, muchas gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los señores que deseen tener el uso de la palabra. Tíene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si Consejera Delegada, es cierto pero yo creo que más allá de las formas, se necesita ver el fondo, el fondo es transparentar la acción, la gestión pública, eso espera la población, eso espera los señores también de los hospitales porque no podemos crear esa sensación hay que demostrar a través de actos y si es cierto que hay, que se piden sobre algunos procedimientos pero también es cierto que aqui en este Pleno los procedimientos que piden casi siempre se exoneran, usted sabe que para tener un Acuerdo necesita de un dictamen y esos dictámenes, son procedimientos previos son exonerados, de

manera tal que sí exíste la voluntad de crear la comísión bajo cualquier forma, las formas legales existen, acá se trata de la cuestión de fondo Consejera Delegada y la cuestión de fondo es que se tiene que transparentar por parte del ente fiscalizador toda esa gestión desarrollada, y vuelvo a manifestar la presunción de inocencia es la que tiene que existir y la culpabilidad se tiene que demostrar; entonces por ello es que se debería de tomar estas acciones, yo creo y en lo que si coincido es de que acá no hay ningún afán de querer estar integrante, ser integrante de la Comisión Investigadora, me parece bien la propuesta que si existe una Comisión de Salud sea quien pueda hacer las investigaciones y que en el plazo determinado, pueda presentar ante el Pleno del Consejo Regional las conclusiones de su fiscalización; entonces de manera tal, que eso dejaría a nosotros con una sensación de que se ha hecho la físcalización y luego tenemos ya un pronunciamiento no solamente de una de las partes sí no de la otra parte, de la que hace la fiscalización, hoy hemos escuchado a los señores ejecutivos, entonces en esa situación Consejera Delegada, creo que sí se debe conformar o conformar la comisión o que sea la Comísión de Salud encargada de realizar las investigaciones de todos los procesos del 2011 hasta la fecha, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Me gustaría saber la aprecíación de algunos consejeros regionales ante la versión que ha dado el asesor legal respecto a sí lo pasamos a la Comísión de Salud o de lo contrario se hace una Comísión Investigadora en la cual se tendría que tener en cuenta el Pleno del Consejo. Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

La Conséjera TORRES: Conséjera Delegada, la exposición de los funcionarios de los Hospitales Regional y Socorro han sido claros, han sido contundentes, que efectivamente no hay ningún proceso judicial con los funcionarios de estas dependencias del Gobierno Regional, no hay ningún involucrado. Lo que si preocupa que al inicio de la información del Dr. Franco, indica que los procesos de observación de legalidad que ellos actúan como parte ejecutora en los concursos, era justamente la Físcalía, el Ministerio del Interior y justamente porque son ellos están involucrados a nivel de la prensa mediática y de todas las observaciones, en ese sentido, yo sí le pediría que la investigación, de lo que ha expresado ambos directores con una trayectoria profesional impecable en su trayectoria de vida, como personas y profesionales, sería bueno que esto pase a la Comisión de Salud para que pueda hacer una

investigación, porque los que han sido observadores, llevando la legalidad de los procesos de las entidades públicas que son ellos los que salvaguardan los derechos del Estado, son ellos los que están ahorita involucrados en los temas de las plazas que se han estado dando en el Hospital Regional, en ese sentido yo si pediría que pasaría a la Comisión de Salud para que en un plazo perentorio, no muy largo, podamos tener una información corroborada, tanto dado por los Directores y por la Comisión del Consejo en Pleno, en este caso de Salud que han sido elegidos por el pueblo justamente para fiscalizar las acciones en tanto los temas que están ahorita observados por nuestra población.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Luz Torres. ¿Algún otro consejero?. Tíene la palabra consejera Nora Barco.

La Conséjera BARCO: Gracías Consejera Delegada, realmente me llama la atención el estar debatíendo sobre un tema sí se conforma o no una comisión investigadora o sí se pasa a la Comisión de Salud, cuando claramente está aquí estípulado en la documentación que todo está judicializado en el Ministerio Público, entonces sería ya redundante, en vano creo yo el caer en la conformación de una comisión investigadora o que recae en la Comisión de Salud, si hay un proceso y está judicializado, esperemos el pronunciamiento del Ministerio Público en todo caso y yo creo que de esta manera podríamos avanzar nosotros como Pleno del Consejo en otro típo de investigaciones de acuerdo a la fiscalización que el cargo nos responsabiliza, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Nora Barco. Tíene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Conséjero ECHAIZ: Gracías, independientemente de que ya se esté ventilando en el Poder Judicial, no creo que haya inconveniente que la Comisión de Salud intervenga lo manifestado por el consejero Juan Andía de que se esclarezca por la otra parte y corroborar lo manifestado por los Directores del Gobierno Regional en el sector Salud, no creo que haya mayor inconveniente, creo que efectivamente la Comisión de Salud puede tomar como

comisión la responsabilidad de manifestar en una próxima sesión, icuál ha sido su evaluación?.

En cuanto al Reglamento Interno del Consejo por excepcionalidad se puede aprobar también una comisión especial o en todo caso la Comisión de Salud tome cartas en el asunto y el Pleno del Consejo es el que puede decidir que se derive a comisión. Tiene la palabra consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera, para volver a manífestar, al parecer no ha habído objeción alguna por la parte legal respecto a la conformación de las comísiones, yo no tengo principios legales en cual fundarme si es que estuviéramos cometiendo alguna contrariedad legal, lo que si tiene que quedar claro la postura del Pleno del Consejo Regional y lo que tiene que quedar claro es de que la función fiscalizadora si tiene que realizarla, para el bien de la población, para el bien de la institución, para el bien del Gobierno Regional; de manera tal que por eso es que al haber estado involucrado personas que pertenecen a la institución según los diarios, la Fiscalía y que son ellos los que daban la legalidad, entonces pone en duda los procesos y lo que estamos pídiendo no es de ese acto en sí, es de los procesos del año 2011 a la fecha, de manera tal que por ello creo que por la salud de todos o porque también se pueda recoger ahí en esa comisión las denuncias que puedan querer formularlos, los señores que crean que se le haya dígamos vulnerado sus derechos, pueda tener un ente donde recurrír y entonces dejar claro, por eso insisto en que si debería de conformarse una comisión Consejera Delegada y es mí última intervención respecto de la fundamentación de por qué conformar una comisión que se encarque de la fiscalización y de la investigación de todos los actos y de todas las etapas de proceso de selección de personal en todos los concursos de los hospítales de la províncía de Ica desde el 2011 a la fecha, esa es mi posición Consejera Delegada, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Juan Andía. Tíene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracías Consejera Delegada, solamente para manífestar lo síguiente referírme sí usted me permíte al consejero Juan Andía, consejero por Palpa, manífestarle que todos cumplimos una función de fiscalización, por lo tanto creo yo de que justamente uno de los puntos que estamos tocando hoy en día acá sobre el tema de salud, es competencía nuestra y

responsabilidad nuestra acorde a la función que estamos desempeñando fiscalización, el conformar una comisión investigadora, ajena a la Comisión de Salud creo y comparto la idea de mi colega Juan Andía, que si se debería de hacer pero también quiero dejar en claro de que las investigaciones ya están ante el Ministerio Público; por lo tanto, creo yo conveniente en salvaguarda como bien lo ha manifestado Juan Andía, nuestro consejero, dado de que hay mucha inquietud, mucha desazón hay una serie de interrogantes de aquellas personas que postularon y que han visto que el proceso no ha sido transparente, se conforme acorde a lo manifestado una comisión investigadora en paralelo a lo que va decir o manifestar el Ministerio Público, acorde a las personas involucradas según el documento recepcionado en mi despacho por el Dr. Huber Mallma, gracías Consejera Delegada.

## LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Nora Barco.

Voy a someter a votación las dos propuestas que vaya a la Comisión de Salud y el otro que vaya se conforme una comisión investigadora.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo que se conforme la comisión que el caso del día de hoy expuesto por parte de los funcionarios de Salud pase a la Comisión de Salud.

Para que se someta a votación, que la investigación de todos los procesos que concierne a Salud desde el año 2011 hasta la fecha, se pase a la Comisión de Salud, los consejeros que estén de acuerdo sirvanse expresarlo levantando la mano.

Sometída a votación la propuesta, tuvo 03 votos a favor, de los consejeros: Echaiz, Medina y Torres.

## Los consejeros que estén de acuerdo que se conforme una Comísión Investigadora, sirvanse hacerlo expresando levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor, de los consejeros: Andía, Olíva, Barco, Rebatta, Chávez y Pizarro.

Se aprueba que pase a una Comísión Investigadora, respecto a los presuntos hechos dolosos que se hayan cometido desde el año 2011 hasta la fecha en lo que concierne al sector Salud.

Les dos o tres mínutos para que evalúan las propuestas para hacer la Comísión Investigadora.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno de acuerdo al intervalo que hemos tenido hay algunas posiciones de algunos asesores legales que desean expresar, algunas apreciaciones técnicas para el caso de la comisión que se está pidiendo. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Conséjera TORRES: Conséjera Delegada, necesitamos repasar la parte legal de un tema muy importante que ha aprobado que es la Comisión Investigadora para tocar el tema en los procesos de adjudicaciones por el CAS del Hospital Regional y del Hospital Socorro del año 2011 hasta la actualidad, entonces quisiera pedirle a usted que el Dr. Franco por intermedio de su abogado del hospital pueda intervenir para que nos pueda asesorar en la parte de la Constitución Política del Estado que ha observado un art. 139º que estaríamos de repente incumpliendo a la norma, a la ley constitucional, quisiera pedirle por su intermedio que si podría participar para poder corroborar con el asesor legal, el Dr. Espinoza lo que ellos van hablar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Luz Torres, ¿algún otro consejero que tenga alguna aprecíación?. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Gracías Consejera Delegada, (ininteligible) se ha tomado el tiempo necesario para poder evaluar si es que se comete alguna infracción tanto al Reglamento del Pleno del Consejo o a la ley, ha pasado con el Dr. Gustavo Silva Laos, Vicedecano del Colegio de Abogados donde ha solicitado se le dé el uso de la palabra para que pueda explicar que en salvaguarda de los señores consejeros no caigamos en un error o falta legal, pedíría al Pleno del Consejo para que usted someta a votación y se le dé el uso de la palabra al Dr. Silva.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que desee la participación?, o someto a votación el pedido de los consejeros. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracías Consejera Delegada, para manífestarle Consejera Delegada y reiterarle al Pleno que el tema referente al Hospital Regional claramente señala lo siguiente.

Que, la Segunda Físcalía Províncial Penal Corporativa de Ica, viene investigando a personas que no pertenecen al Hospital sino al Ministerio Publico, como es el caso de los señores Fernando Champi Miranda y Marcial Jaime Chang Lévano, por los presuntos delitos de estafa, tráfico de influencias y otros y que esta denuncía no aparece ningún implicado que pertenezca al Hospítal Regional, esto lo tengo documentado con las pruebas aquí sustentatorías y ipor qué me he referido a esto señora Consejera Delegada?, porque creo yo que ya estamos redundando suficiente si se conforma o no la comisión investigadora, que lógicamente debiera de conformarse la comisión ínvestigadora porque vamos a ver otros aspectos es decir desde el 2011, 2012, 2013 hasta la fecha que no competen ní tampoco intervienen en esta caso que está en manos del Ministerio Público, por lo tanto apruebo yo humildemente la propuesta que ha realizado nuestro consejero por Palpa Juan Andía, de que se conforme la comisión investigadora, reitero, porque de esa manera podemos nosotros de manera transparente, idónea, informar a la población qué es lo que ha venído sucediendo durante estos años que hemos asumido el cargo como consejeros, cumpliendo con nuestra función de fiscalización; por lo tanto, creo yo conveniente señora Consejera Delegada que debiéramos de iniciar ya la votación quiénes son los que conformarían la comisión investigadora porque esto reítero daría mayores luces a que sea conformado por la Comísión de Salud, se vería de manera transparente, de manera amplia y evitaríamos cualquier tipo de suspicacias al respecto, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Nora Barco. Tíene la palabra José María Echaíz Claros.

El Conséjero ECHAIZ: Conséjera Delegada, yo creo que también son claras las funciones y merecemos respeto, preside la Comisión de Salud el conséjero Félix Medina, Vicepresidente Conséjera Delegada y Secretario miembro el conséjero Freddy y no creo por qué no tenga que ser transparente esa comisión a la opinión de la conséjera, que la comisión no sería transparente. Si se conforma comisiones especiales para algo específico donde no esté estructurado en las comisiones ya establecidas ordinarias, existe una comisión de Salud que es la que investiga si existe la Comisión de Salud, a quién se tiene que derivar el

caso de salud, a la Comísión de Salud, existe un caso de alguna supuesta irregularidad no sé en la Comísión de Energía y Mínas, Transportes, está la comísión para que esa comísión se encargue y muestre o presente al Pleno del Consejo el resultado de su (ininteligible), yo creo que hice un pedido hace un rato, creo que sería bueno en salvaguarda de los que votaron para conformar la comísión especial, que se le dé el uso de la palabra al Dr. Silva, para que esclarezca y tengamos claros sí que estamos cumpliendo algún incumplimiento de la norma.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Echaíz Claros. Tíene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracías Consejera Delegada, para aclarar el punto de que aquí nadíe está críticando el accionar o el no accionar de las comísiones, todo lo contrario, cada comísión merece respeto que corresponde pero justamente en aras de la transparencía y en aras del buen desarrollo lo de la investigación, creo yo prudente y apropiado formar una comísión investigadora que permita pues a la brevedad posible salir de todas estas interrogantes y sobre todo poder satisfacer las demandas o denuncias que hemos venido siendo objetos por el personal o personas que han aplicado a estas plazas, yo creo que se debe de aclarar esto a la brevedad posible por el bien del Pleno del Consejo, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Nora Barco, por favor se les píde a los consejeros regionales que respeten sus opiniones, cada uno tiene un criterio y su punto de vista que será sometido en el debate y en consideración por el Pleno de Consejo. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera nosotros no hemos venído, nos ha invitado usted a la sesión extraordinaria para evaluar, creo que cada uno se evalúa y el pueblo va a tener que responder de haber hecho una evaluación por cada uno como entes fiscalizadores y elegidos democráticamente por cada uno de nuestras provincias.

Aquí lo que estoy pidiendo es de que queremos tratar de salvaguardar la parte legal, los hechos y la aprobación de hoy día que se aprobado en la comisión investigadora sobre el caso de las acciones del Hospital Regional y del Hospital del Socorro, habido en este cuarto de intermedio que usted solicitó, hemos estado asesorándonos para tratar de repente cometer algún traspié legal en los temas que hemos aprobado, lo que estoy solicitando por su intermedio que el Dr. Silva es asesor de la unidad ejecutora del Hospital Regional para que en su intermedio, de acuerdo a la norma, pueda él invitar a su asesor, para que el Consejo pueda aprobar la intervención del asesor legal con los encargos que ha emitido, lo que estoy pidiendo es el conducto regular que norma indica, el Director del Hospital Regional a su vez él presenta al Dr. Silva para su exposición legalmente para no vulnerar las leyes que emanan de nuestra Constitución Política del Estado.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Luz Torres, antes de someter a votación el pedido de la consejera, la consejera Karen Rebatta ha pedido el uso de la palabra.

La Consejera REBATTA: Muchas gracías Consejera Delegada. Con respecto al tema que venímos tratando, lo que se ha aprobado hace algunos mínutos es formar una Comísión Investigadora sobre los procesos desde el 2011 al 2014, el tema que está judicializado es el que estamos viendo hoy, o sea, ese también se está incluyendo, no es que nos estemos enfocando solamente en este tema que está judicializado y que según lo que he escuchado antes de retornar a esta reunión, estaríamos cayendo de repente en un vacío legal, en todo caso que esclarezcan los abogados.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera, vamos a someter a votación la presencia del Asesor Legal del Hospital Regional, el Dr. Gustavo Silva, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL DR. GUSTAVO SILVA LAOS, ASESOR LEGAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA: Muy buenas tardes señora Consejera Delegada, señores consejeros, autoridades aquí presentes, amígos todos.

Hemos sído convocados por ustedes al Pleno y dentro del desarrollo del mísmo, sín un ánímo mal íntencionado, cuando se ha desarrollado el tema de presentar la Comísión Físcalízadora sobre los procesos o concursos de los hospítales, inclusive la última consejera que señala no solo del 2012 sino del 2011 al 2014, nosotros sabemos que cuando existe investigaciones en el Mínisterio Público en el Poder Judicial, tienen el carácter de reservado; sin embargo, con cosas que sí se pueden manifestar podemos señalar que la información solicitada por el Ministerio Público es del 2011 hasta la actualidad, no solamente es del 2012; es más, como lo supo manifestar el Dr. Franco Soto, el Director del Hospítal Regional, la única persona que fue en este caso notíficada para tener una declaración como testigo fue el señor Pérez Chacalíaza, sin embargo, siendo él testigo, ní él como testigo puedan revisar las investigaciones, o sea, con eso quiero hacer ser ver el carácter de reservado de la investigación.

Con relación a que ustedes estaban manifestando señalar la conformación de una comísión investigadora, inclusive del 2012 hasta la actualidad, que no es con un ánimo de decir lo dispuesto por ustedes, sino de hacerles llegar y conversar con las autoridades también aqui presentes, el inciso segundo del art. 139° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Judicial señala en forma expresa y clara que nínguna autoridad pueda avocarse al conocímiento de las causas ante el órgano jurísdiccional bajo responsabilidad administrativa, civil, penal y obviamente consecuente a ello puede recaer en la inhabilitación; por tal sentido, es que sí bíen es cíerto, todos sabemos que ustedes quíeren buscar la transparencia, el buen desarrollo de la investigación, el bien del mismo Pleno de Consejo del Gobierno Regional pero también más allá de ello, está la Constitución Política del Estado que jerárquicamente es la mayor de las leyes, es la Carta Magna, razón por la cual es que nuestra parte señala que pudíera reconsíderar tal sítuación para evitar que puedan caer en algo que después tengan que dejar sin efecto por el solo hecho de nombrar la Comisión de Físcalización o de Investigación del período del 2011 al 2014 ya se está ordenando una investigación y esta investigación ya existe, qué mayor garantía de investigación que el Ministerio Público, como casi siempre en el Perú muchas veces presumímos lo malo, como sí fuera algo bueno, curarnos en de salud, iqué puede pensar el Mínísterío Público?, que de repente estamos hacíendo todo esto para tapar administrativamente las gestiones de los hospitales, eso pueden creer pero sin embargo no es así, el Ministerio Público, hemos visto conjuntamente con el Poder Judicial ha sancionado a cuántas personas, a cuántas personas con poder político, económico y todo eso y justamente las personas acá presentes se someten a esas investigaciones y también hacer ver que en este caso con relación también a las autoridades del Hospital Regional no han sido denunciadas, porque no se les ha encontrado nada a ellos pero el solo hecho de pretender una nueva comisión investigadora van a colisionar con estos dispositivos legales, que también estoy seguro que aqui los abogados aqui presentes tienen conocimiento del mismo así que les pido que tengan en consideración lo expuesto y estoy llano a cualquier pregunta de ustedes, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracías Doctor, ¿algún consejero que tenga algún ínterrogante para que el doctor pueda absolver?. Tíene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATTA: Consejera Delegada, más que una interrogante al doctor yo pediría en todo caso que el asesor del Consejo se pronuncie con respecto al tema.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo que el asesor de consejo tenga la participación en este momento, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Prímero recurrír a los hechos de lo que ha ocurrido en la sesión de consejo. Se me pidió la consulta si este Pleno puede formar una Comisión de Investigación y absolví esa consulta expresando que el art. 58° declara que para un Acuerdo de Consejo que traiga consigo la conformación de una comisión de investigación, se debe presentarlo a través de Moción de Orden del Día, presentada por Secretaría General, eso dice el reglamento; después de ello, (ininteligible) legal es el Consejo que interpretando y no viendo el tema de forma, ha tomado una decisión de formar

una comisión de investigación, cuando la recomendación fue que pase a la Comisión de Salud.

Ahora, en relación a los procesos que se están ventilando en una investigación preliminar a nivel del Poder Judicial o Fiscalia será la comisión de Salud quien evalúe esa instancia, pueda que el Poder Judicial o el Ministerio Público como ha dícho el doctor esté viendo los delítos, tráfico de influencias, delíto de falsificación, pero será la comisión verá si el funcionario, existe algún funcionario o algún funcionario público está incumpliendo alguna norma que hará las recomendaciones porque tampoco el Consejo Regional a través de la Comisión de Salud tiene facultades administrativas y verá en ese dictamen y evaluará toda la documentación que existe y derivará al Presidente en su calidad de máxima autoridad ejecutiva quien haga las acciones (ininteligible) que recomiende que efectivamente está judicializado el caso y porque de repente todos los trabajadores no están en la 276º en el art. 25° la 276 dice que las faltas son independientes en lo civil, administrativo y lo penal, puede que algunos en los argumentos de defensa aplíquen el principio, eso ya está facultado ya está proceso en la via judicial, no tendria por qué pero si existe otro tipo de falta, si existe otro funcionario, si existe otro servidor será la comisión que se pronuncie en su momento, esa es la plataforma, esa es la instancia y a mi criterio con todo respeto esa instancia de la Comisión de Salud no va colisionar con el inciso b) del artículo 139º porque no se está avocando la comisión no va a ver el delito de tráfico de influencias, la comisión no va a ver delito de falsificación, lo que va ver la comisión es si algún servidor ha incumplido las normas funcionales de acuerdo a su régimen laboral sea la 276, sea el CAS, la 27444 la facultad sancionadora que tíene la autorídad y lo va a recomendar a la instancia que compete que es el Presídente Ejecutívo, él verá si lo manda a la Gerencia o la Comisión de Procesos, al Órgano de Control Interno, eso es otro trámíte, entonces yo recomíendo para ser claro y contundente que se reconsídere la votación y pase a la Comísión de Salud y la Comísión de Salud sepa separar lo que ya está en ínvestigación a nivel fiscal, bueno pues evacuará su dictamen en ese sentido y en lo que no corresponde también evaluará las recomendaciones que la comísión estime pertinente, muchas gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que quíera expresar la palabra?. Tíene la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, creo que se va esclareciendo las formas, en un principio he manifestado de que la intención de esta ínvestigación es que puede haber un ente que pueda veríficar los procedímientos realizados durante las diversas etapas de todos los procesos del año 2011 al 2014, hemos escuchado dos posíciones, es cierto que muchos de los consejeros padecemos de competencias legales para poder entender cosas muy específicas pero creo que acá hay una situación como bien lo manifiesta el abogado del Pleno del Consejo Regional, luego de haber escuchado al abogado del Hospítal Regional y creo que modificando la forma se podría conseguir el mísmo fondo, es que la comísión, cualquiera sea, pueda realizar este trabajo y que no pueda colísionar con las situaciones legales que ya se han expresado, de manera tal que desde mí punto de vista Consejera Delegada, no habría ningún ínconveníente en reconsíderar esa posíción pero lo que sí quíero es la función que nos ha encomendado el pueblo, es la función normativa y físcalizadora y ante estos hechos de presunción de corrupción, de que los díarios señalan, que los señores que están involucrados en estos presuntos delitos de los procesos de corrupción son los que tenían que dar la verificación de legalidad de los procesos son los que están implicados, tenemos que tener una postura de lo que nos han encargado la población fiscalizar y luego de esa fiscalización habrá pues un pronunciamiento por la comisión que fuese o a través de la acción que fuese y tendrá que analízar si están colisionando o no pero yo quiero dejar sentado esa posíción Consejera Delegada que debería en todo caso recoger todas las recomendaciones del asesor legal del Pleno del Consejo Regional y poder encaminar esta sesión de consejo, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Juan Andía. Tíene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, después de haber escuchado las palabras el asesor del Hospítal Regional y del Asesor del Consejo Regional en forma exhaustiva la parte legal analizada, constitucionalmente yo creo que ustedes deberíamos de tomar la reconsideración al acuerdo anterior porque no podemos vulnerar (ininteligible) típo legal que puedan traer consecuencias colaterales pero también tenemos que cumplir con nuestro tema encomendados por la ley, los temas normativos y fiscalizadores, ese es mí pedido Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero?. Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATTA: Sí Consejera Delegada, con respecto a lo que ha dícho el abogado y asesor de consejo, en el art. 58° díce la conformación de la comisión de investigación hay que presentarlo mediante una Moción de Orden del Día, en todo caso en esta votación lo que hemos hecho quedaría nula y en todo caso se volvería a reconsiderar la votación y ya votaríamos teniendo en cuenta lo manifestado por los asesores legales.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún consejero que tenga la precisión?, creo que las cosas están claras, el punto de vista que ese está planteando el asesor del Hospital Regional de Ica, ha permitido de tener en claro algunos puntos que de repente al momento de someter a la votación anterior no habríamos tenido en cuenta; sin embargo, creo yo no se obvia la parte fiscalizadora y la voluntad del Pleno del Consejo, para tener en cuenta las consideraciones y de las investigaciones de acuerdo a los informes previos que se están emitiendo y las denuncias vertidas por ciertos medios de comunicación.

Por lo tanto, creo yo que sería oportuno someter a votación de manera reiterativa el tema de este caso o del pedido que están haciendo los consejeros regionales para que pase a la Comisión de Salud.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo en la reconsideración del voto que se ha emitido hace unos momentos, sirvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Pízarro, Torres, Chávez, Rebatta, Andía, Medina y Echaiz; 02 votos en contra de los consejeros: Oliva y Barco.

Vamos a someter a votación, aprobado por mayoría, el punto del tema de salud que se investígue del año 2011 hasta la fecha por la Comisión de Salud, sírvanse hacerlo expresarlo levantando la mano.

El Consejero ECHAIZ: Cuestión previa, me pareciera más bien que redacte el punto preciso para someter a votación ¿qué es lo que se va a votar?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracías consejero.

Vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo, voy a leer el tenor de lo que ha escríto el Asesor Legal para que tenga en consideración y someterlo a votación.

De toda la investigación de los actos administrativos relacionados a la contratación de personal en el Hospital Regional de Ica y Hospital Santa María del Socorro de Ica, de la Dirección Regional de Salud de Ica, desde el año 2011 hasta la fecha pase a la Comisión de Salud y se avoque al tema para su dictamen de ley.

Voy a someter a votación, bueno consejeros regionales vamos a someter a votación el punto de que toda la investigación de los actos administrativos relacionados a la Contratación de Personal en el Hospital Regional de Ica y Hospital Santa María del Socorro de Ica de la Dirección Regional de Salud de Ica, desde el año 2011 hasta la fecha pase a la Comisión de Salud y se avoque al tema para su dictamen de ley, sirvanse expresarlo los consejeros levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los Consejeros: Pizarro, Andía, Medina, Echaiz, Rebatta, Chávez y Torres; 02 votos en contra de los consejeros: Oliva y Barco.

Señor Secretario dé lectura al segundo punto de Agenda.

2. RENUNCIA DEL EX CONSEJERO, ING. ARTURO RAMOS CHÁVEZ, A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO REGIONAL ENCARGADA DE DESARROLLAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CONTRA EL EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, (PERÍODO 2007-2010), SOBRE EL INFORME Nº 287-2010-1-L55 "CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN MINAQUEROS Υ LÍNEAS DE CONDUCCIÓN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHINCHA", CONFORMADA MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL Nº 0008-2013-GORE-ICA DEL 06.SET.2013 (OFICIO Nº 011-2014-GORE-ICA/VPR) (Se dío lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno, para que los consejeros regionales pongan a disposición sus opiniones en la mesa del debate. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracías Consejera Delegada, solamente para contestarle que debió llevar previo a que se integrara nuestro colega Freddy a las comisiones y al Pleno del Consejo, nada más para aclarar esta situación, creo yo que no habría ningún inconveniente, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracías consejera Nora Barco. Tíene la palabra consejero José María Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegada, yo creo que también esto es tácito que ya dejó ser consejero regional, el Ing. Arturo Ramos, creo que se debió prever y ahora es vicepresidente pero pareciera también que debiera de adjuntar a esta renuncia a la adjudicación en cuanto como Presidente de la Comisión, para que a través de su persona se pueda trasladar a la nueva Presidencia de esta Comisión Especial, para saber también en qué situación está los avances de esta comisión especial.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejero Echaiz, ¿algún otro consejero?.

A ver, yo quiero que quede un punto en claro. La Comisión Especial que se formó para hacer la investigación del Vaso Minaqueros fue por votación a los consejeros regionales, específicamente, ahora estamos teniendo igual el tema de la Comisión Especial para ver si se adhiere el consejero Freddy dentro de esa comisión, esa es la propuesta consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: No he hecho propuesta, en todo caso isí alguíen propone?.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada sí me permíte un aporte.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tíene la palabra consejera Nora Barco. La Consejera BARCO: Gracías Consejera Delegada, para rescatar algo y a la vez también con un signo de interrogación, la Minipresa Largashja Chuya se encuentra ya en un proceso ante el Ministerio Público, y se ha conformado también una comisión investigadora, ipor qué trae esto a colación?, porque acabamos de supuestamente cerrar un tema en donde ha habido también corroborarse y conformarse una comisión investigadora para el tema de los supuestos casos de irregulares en Salud y ahí si no contraviene uno que otro, por eso quiero dejar constancia de ello.

En cuanto a la conformación de la comisión investigadora creo yo que no habría ningún inconveniente que nuestro colega consejero Freddy esté en la Comisión Especial sobre el tema de las Minipresas, dado de que quien lo conformaba ocupa hoy en día otro cargo, gracías.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías consejera Nora Barco. Tíene la palabra el consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: La Comisión Investigadora se creó por un informe de Contraloría General de la República, donde indicaba que el Pleno del Consejo tenía la facultad o indicaba que la norma decía que se conforme una Comisión Especial como ente máximo para que pueda intervenir pero que si es cierto que estamos en evaluación, todavía no habido respuesta, hay un avance ya por parte de la comisión pero que está en plena respuesta de Contraloría porque hay una contradicción en cuanto si corresponde o no corresponde, hay un vacío legal, en cuanto a si tenemos la potestad o no de poder emitir algún típo de sanción al ex Presidente Regional, eso está en consulta en Contraloría y hasta la fecha no ha dado respuesta, eso es lo último que conversamos con el que fue el Presidente de la Comisión Investigadora Especial, Ing. Arturo Ramos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Respecto a este tema, creo yo que la Contraloría está emitiendo un informe respecto de ello pero el punto es la renuncia del Ing. Arturo Ramos al cargo por la Vicepresidencia que está asumiendo, entonces la consejera Nora Barco manifiesta como una propuesta que se adhiera el consejero Freddy a la Comisión Especial, entonces, los consejeros que estén de acuerdo con eso, habría que someterlo a votación.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, esa comisión se hizo por Acuerdo de Consejo, fue una Ordenanza Regional pide la Contraloría, hay una Ordenanza, entonces no sé si para Ordenanza hay un proyecto o puede pedirse una sesión para el dictamen pero hay que prever eso.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Yo creo que habríamos que escuchar un poco al asesor legal para que nos pueda explicar mejor y poder dar una opinión, debido a que si se adhiere el consejero se mantendría la misma posición de los cargos también creo yo que he revisado un expediente la Contraloría ha emitido que se diluya la Comisión Especial, ahí creo yo que habría que escuchar un poco al asesor legal si me permiten consejeros someter a votación a ese pedido.

Los consejeros que estén de acuerdo que el asesor legal manífieste su punto de vista, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SVÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros para hacerle recordar que efectivamente el art. 82° del Reglamento Interno el anterior y el de hoy nuevo vigente, habla de la comisión especial, inicialmente se hizo como lo recordaran ustedes por un Acuerdo de Consejo que tuvo necesídad de modificarse el día la fecha 25 de julio fue modificada y después rectificada el 08 de agosto del 2013, en la que se conformó por Ordenanza Regional la integración del señor Arturo Lorenzo Ramos, José María Echaiz Claros y Giovanna Rocio Pizarro Osorio, y fue esa comisión especial que al interior en actas consta la conformación iquién fue Presidente?, iquién fue Vicepresidente? y iquién es miembro de esa comisión?, dada la casualidad ya no el consejero regional Arturo Ramos ingeniero, tenía la condición de Presidente, de tal manera que este pedido que hace, se le excluya de esta comisión, sea sometido al interior de esa comisión especial, porque va tener que reconstituirse quien va ser Presidente y quien va ser Vicepresidente, a la par propondrá quien es el consejero posterior a ese dictamen, iquién es el consejero que va suplir ese vacío? y eso tendrá que materializarse por la Ordenanza, así lo dispone el Reglamento Interno, de manera que yo sugiero que este documento pase a la comisión especial y al interior sea ventilado los términos de la renuncia y el avance de la comisión que habido, después se traiga nuevamente al Pleno de Consejo para ver quién es la persona que va a suplir ese vacío y tendrá que proyectarse para ese entonces una Ordenanza Regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracías asesor Edwín, entonces señores consejeros regionales, ¿alguna propuesta?, lo regresamos a la Comísión Especíal y que la Comísión Especíal determine qué acciones van a tomar respecto a la renuncía del Presidente de la Comísión Especíal, bueno entonces la propuesta sería pasarlo a la Comísión Especíal, para que la Comísión Especíal determine las acciones correspondientes, respecto a la renuncía del Presidente de la misma comísión, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Medina, Echaiz, Oliva, Barco, Rebatta, Chávez y Torres; 01 abstención del consejero Andía.

No habíendo otro punto de Agenda, damos por concluída la sesión del día de hoy, muchas gracías.

Síendo las trece horas con treínta y seís mínutos, a los veíntísíete días del mes de marzo del año dos míl catorce, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año 2014, Líc. Giovanna Rocio Pizarro Osorio, dío por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.